ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 223 DE 2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**ALFONSO MONTEJO PIRATOBA**
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA EN YOPAL".
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo Urbano del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron la Arquitecta **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN**, Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano del INDEV, en calidad de Supervisor delegado conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 223-2026 y **ALFONSO MONTEJO PIRATOBA** identificado con la cedula de ciudadanía No 7.170.627 expedida en Tunja, con NIT. No. 7.170.627 -1, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Referenciado; Teniendo En Cuenta Las Siguientes Consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.
2. El plazo del contrato es de **DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS** contados a partir de la suscripción de la presente acta.
3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2026000445 del 07 de octubre de 2026.**
4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **57-46-101013482 de fecha 13 de octubre de 2026,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día quince (15) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Supervisor

ALFONSO MONTEJO PIRATOBA
Contratista

Aprobó: Tatiana Catherine Vega Mogollón
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – INDEV

Revisó: Oscar Beltrán Pérez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Diana Marcela Pérez Pelayo
Profesional de Apoyo CTO No 024-2026

Revisó: William Alba Martínez
Técnico Administrativo Oficina Jurídica – INDEV
Código 367, Grado 13